**AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA NRO. MC042**

La directora Administrativa de Contratación, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, y Decreto de Delegación 015 de 2021, y,

Teniendo en cuenta que desde la convocatoria del proceso contractual y publicación de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC042, cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PRINCIPAL DE LA CASA MUSEO LUIS LÓPEZ DE MESA, INMUEBLE MUNICIPAL, DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL EN EL ÁMBITO NACIONAL, DECRETO 2186 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 1984 “POR EL CUAL SE DECLARA "MONUMENTO NACIONAL LA CASA DONDE NACIÓ EL MAESTRO LUIS LÓPEZ DE MESA"”, EN EL MUNICIPIO DE DONMATIAS, ANTIOQUIA. no se presentaron dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, manifestaciones de interés para limitar el proceso a MiPymes; y que en virtud del artículo 2 del Decreto Nro. 1860 de 2021, por el cual se modifica la subsección de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía *“(…) iii. El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipymes o si podrá participar cualquier otro interesado. (…)*”, se informa que:

El proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC042, **NO SE LIMITARÁ A MIPYMES**, por consiguiente, podrá presentarse cualquier tipo de proponente.

Donmatías, Antioquia, seis (06) de julio de 2022

***Original firmado***
**ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA**
Directora Administrativa de Contratación


Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co